



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a la visita que realizaron el 11 de julio del corriente los Diputados oficialistas de la Libertad Avanza Beltrán Benedit, Lourdes Arrieta, Guillermo Montenegro, Rocío Bonacci, Alida Ferreyra y María Fernanda Arauj a genocidas alojados en la UP Nº 31 de Ezeiza que fueron condenados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico militar, por resultar la misma una acción claramente negacionista y reivindicativa del terrorismo de estado.

Diputada Provincial
Ploque Unión por la Patria
H.C. Viputados PCIA de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio de este Honorable Cuerpo a la visita que realizaron el 11 de julio del corriente los Diputados oficialistas de la Libertad Avanza Beltrán Benedit, Lourdes Arrieta, Guillermo Montenegro, Rocío Bonacci, Alida Ferreyra y María Fernanda Arauj a genocidas alojados en la UP Nº 31 de Ezeiza quienes fueran condenados a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico militar, por resultar la misma una acción claramente negacionista y reivindicativa del terrorismo de estado.

Entre los represores que recibieron a los diputados del bloque que responde al presidente Javier Milei y Victoria Villarruel, estaban entre otros Alfredo Astiz, Raúl Guglielminetti (ex agente de inteligencia del Batallón 601), Carlos Guillermo Suárez Mason Jr. (ex marino responsable de delitos de lesa humanidad en la ESMA), Adolfo Donda (ex oficial de la Armada y secuestrador de su sobrina, la exdiputada Victoria Donda).

El aberrante acontecimiento que no resiste precedente alguno a 40 años de la recuperación de la democracia y que según el diputado Beltrán Benedit fue "organizado para visitar a excombatientes que libraron batallas contra la subversión marxista por orden de un gobierno constitucional", quedó reflejado en una fotografía hecha pública recientemente en la cual se ve a los diputados concurrentes y a los represores que participaron de la "reunión".

Sin dudas lo acontecido implica lisa y llanamente una explícita reivindicación de los genocidas, un atentado al estado de derecho y genera el incremento de la

EXPTE. D- 2324 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

violencia política, a la que se nos induce de forma permanente desde que se inició el mandato del actual Presidente y su Vice.

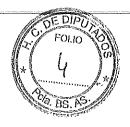
En virtud de la gravedad del hecho, condenado por casi todos los partidos y organismos de Derechos Humanos, el martes 6 de agosto Diputados nacionales de Unión por la Patria y del FIT, junto a Pérez Esquivel, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo Estela de Carlotto, Taty Almeida por Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, representantes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) e integrantes de la organización HIJOS, plantearon el repudio y la expulsión del Congreso de los diputados libertarios involucrados en la visita a los genocidas.

Las palabras de Taty Almeida sintetizaron claramente el objeto de la solicitud al expresar: "Señores diputados, está en manos de ustedes que realmente decidan que estos individuos no pueden seguir representando al pueblo"..."no podemos dejar que este gobierno inhumano siga avanzando, destruyendo y tirando por tierra todo lo que hemos logrado en derechos humanos hasta la fecha". "Como esto realmente es un delito político, políticamente hay que resolverlo".

Es importante destacar que el encuentro entre organismos de derechos humanos y diputados nacionales se produjo luego que se conociera públicamente el asesinato de Susana Beatriz Montoya, madre de un integrante de la organización HIJOS de Córdoba y viuda de Ricardo Fermín Albareda, militante del PRT-ERP y subcomisario de la Policía de Córdoba, secuestrado y desaparecido en septiembre de 1979.

En la casa de la Sra. Montoya aparecieron pintadas con amenazas de muerte que incluían a sus hijos. Uno de ellos, Fernando, ya había sido intimidado,

EXPTE. D- 7374 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

cuando en la puerta de su casa pusieron carteles con cruces esvásticas clavados con balas.

Asimismo, debe sumarse a esta serie de hechos nefastos, que el 7 de marzo pasado dos enviados del vice ministro de Defensa de la nación, Luis Petri, se reunieron con otros genocidas alojados en la Unidad 34 de Campo de Mayo, entre estos, el ex capellán de la Policía bonaerense en plena dictadura, Christian Von Wernich; Julio Simón, conocido como el «Turco» Julián; y Athos Renés, para trabajar un proyecto para dar por finalizadas las condenas o lograr el beneficio de la prisión domiciliaria.

La misma diputada libertaria Lourdes Micaela Arrieta, quien señalara que no conocía a Astiz porque había nacido en 1993, reconoció que está circulando un borrador de un proyecto de ley para moderar la situación de los genocidas condenados por delitos de lesa humanidad con sentencia firme.

Estos hechos, sintetizados en la foto de la reunión en Ezeiza de diputados libertarios con algunos de los peores genocidas de nuestra historia, junto a los discursos negacionistas y de odio que permanentemente circulan y se fomentan desde el gobierno, son en un todo repudiables y deben ser condenados por toda la sociedad incluyendo a sus representantes.

Memoria, verdad, y justicia, implica que "NUNCA MÁS" podrán avalarse situaciones aberrantes y antidemocráticas como la visita de representantes del pueblo a genocidas condenados por delitos de lesa Humanidad. La democracia debe cuidarse con responsabilidad entre todas y todos, cada día, en cada acto y en cada hecho.

Por lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto

el presente proyecto.

Biogine Unión por la Patria
H.C. Piputados PCIA de Buonos Aires